

En la oficina de presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Dayuma, a los 09 días del mes de enero del dos mil veinte y cinco, siendo las 09 horas, previa convocatoria realizada de conformidad a lo que establece el literal c) del Art. 60 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, seguidamente se procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 26 de diciembre del 2024.
5. Clausura de la sesión.

## **DESARROLLO**

### **PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Sr. Fredy Freire Pozo Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Dayuma luego de ser constatado el Quórum reglamentario a través del Ing. Gregorio Mendoza, secretario del Gad Parroquial, con la presencia de los siguientes señores vocales: Sr. Fredy Freire Pozo, Presidente; Sra. Barrera Chimbo Taymara Johandrea, Vicepresidenta; Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez, Primer Vocal; Sr. Campoverde Jaramillo Bryan Adrián, Tercer Vocal, y un miembro ausente el Ing. Ramírez Fajardo Rutberth Rene, Segundo Vocal, estando cuatro miembros presentes. Y actuando como secretario tesorero el Ing. Gregorio Mendoza.

### **SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El señor Fredy Freire expresa un cordial y atento saludo a todos los presentes; agradece la presencia de todos los miembros, e invitando a participar y colaborar de forma activa dejando instalada la sesión siendo las 09 horas con 18 minutos.

### **TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL,**

El Sr. Bryan Campoverde, mociona se apruebe el orden del día.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción de aprobar el orden del día.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción de aprobar el orden del día.

El Sr. Bryan Campoverde, ratifica la moción de aprobar el orden del día.



REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el orden del día.

Con la votación para la aprobación del orden del día se continua con la sesión.

**CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

El Sr. Bryan Campoverde, mociona la aprobación del acta del 26 de diciembre de 2024.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 26 de diciembre de 2024.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 26 de diciembre de 2024.

El Sr. Bryan Campoverde, ratifica la moción de aprobar el acta de fecha 26 de diciembre de 2024.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 26 de diciembre de 2024.

Se procede aprobar el acta antes mencionada.

**QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

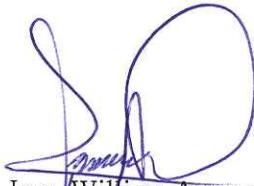
Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 09 horas con 21 minutos.



Sr. Fredy Freire Pozo  
**PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA**



Sra. Taymara Barrera Chimbo  
**VICE PRESIDENTA DEL GADPR-DAYUMA**



Ing. Willian Armas Ramírez  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**



Ing. René Ramírez Fajardo  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**



Sr. Bryan Campoverde Jaramillo  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**

Ing. Gregorio Mendoza Macay  
**SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.**

**CERTIFICACIÓN. -**

El suscrito Ing. Gregorio Mendoza Macay, secretario titular de la Junta Parroquial de Dayuma SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día 09 de enero de 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Ing. Gregorio Mendoza Macay  
**SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.**